

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO EN HUELVA POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFERENCIA.**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 480416

**TÍTULO:** Servicio de limpieza del Centro de Prevención de Riesgos Laborales en Huelva.

**PROCEDIMIENTO:** Abierto simplificado (LCSP art. 159).

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 63.012,37 euros (IVA incluido).

**TRAMITACIÓN:** Ordinaria.

Con fecha 21 de agosto de 2025 fue aprobado por esta Delegación Territorial el expediente de contratación arriba indicado.

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), exige en los procedimientos abiertos la obligatoriedad de la constitución de una mesa para la asistencia al Órgano de contratación.

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 201, de 18 de octubre de 2022), este Órgano de Contratación

**RESUELVE**

Designar como miembros de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al Órgano de contratación de esta Delegación Territorial la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

**PRESIDENTE/A**

TITULAR: Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales en Huelva,

D.ª Alba de la Liberación De Paz González.

SUPLENTE: Jefe de Área de Promoción y Estudios: D. Francisco Javier Agudo Ruiz.


**VOCALES**

TITULARES:

1. Secretario General Provincial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, D. Sergio Pérez Garrido.
2. Jefe de Negociado, D. David Blanco Rodríguez.
3. Representante de la Intervención Provincial de Hacienda de la Junta de Andalucía.
4. Representante del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.

SUPLENTE:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO	04/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ9DJX7QRXYQCBEVXVZKB8YJ97	PÁG. 1/2	



Asesora Técnica Prevención Riesgos laborales, D<sup>a</sup> Nuria González Galán  
Asesor Técnico Prevención Riesgos Laborales, D. Emilio Manuel Gallardo Cordero

**SECRETARIO**


TITULAR: Jefe de Sección de Administración General, D. Antonio Manuel Gutiérrez Gutiérrez

SUPLENTE: Auxiliar de Gestión, D<sup>a</sup> Elena Roldán Fera.

La presente Resolución deberá publicarse en el Perfil del Contratante según dispone el apartado 3 del citado artículo 326 LCSP.

Huelva, el día de la firma electrónica.

**EL DELEGADO TERRITORIAL**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO	04/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ9DJX7QRXYQCBEVXVZKB8YJ97	PÁG. 2/2	